

ADENDA DE LA GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA
Control y diseño estadístico en la empresa

Curso 2019-2020
(Fecha de aprobación de la adenda: 27/04/2020)

| GRADO EN ESTADÍSTICA | | | | | |
|------------------------|--|-------|----------|----------|----------|
| MÓDULO | MATERIA | CURSO | SEMESTRE | CRÉDITOS | TIPO |
| Estadística industrial | Control y diseño estadístico en la empresa | 4º | 2 | 6 | Optativa |

| ATENCIÓN TUTORIAL | |
|---|---|
| HORARIO (Según lo establecido en el POD) | HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial) |
| Los horarios de tutorías se encontrarán en la siguiente dirección: https://www.ugr.es/~estadis/Tutor201920 | Las tutorías se atenderán principalmente a través del correo electrónico y/o mediante foros. En caso de una tutoría colectiva se atenderá a través de videoconferencia. |
| ADAPTACIÓN DEL TEMARIO TEÓRICO Y PRÁCTICO (Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede) | |
| MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE (Actividades formativas indicando herramientas para el desarrollo de la docencia no presencial, si procede) | |
| <ul style="list-style-type: none">• Por las circunstancias tan especiales que han hecho cambiar la metodología docente a no presencial se utilizarán herramientas como las que siguen• Sobre el mismo programa de la asignatura se utilizarán vídeos o audiciones explicativos propios (construidos con el teléfono móvil, programa OBS u otros), vídeos o audiciones externas, utilización de Foros de PRADO para entrega de ejercicios, dudas, consultas, comunicaciones, etc. Utilización circunstancialmente de videoconferencia para puesta a punto o exposiciones. | |
| MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final) | |
| Convocatoria Ordinaria | |
| <ul style="list-style-type: none">• La evaluación quedará como sigue: | |



- **Fundamentalmente se utilizará la evaluación continua donde se valorarán los ejercicios propuestos entregados o pruebas, exposición de trabajos y alguna prueba objetiva, con las ponderaciones respectivas siguientes, 30%, 30% y 40%. Dicha prueba objetiva se hará en la fecha del calendario de exámenes que se publicará al efecto. Se podría utilizar la presencialidad caso de permitirse.**

Convocatoria Extraordinaria

- **Examen final, 100% , sobre cuestiones o ejercicios del programa explicado. Se podría utilizar la presencialidad caso de permitirse.**

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL NO PRESENCIAL

(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

- **Examen final, 100% , sobre cuestiones o ejercicios del programa explicado. Se podría utilizar la presencialidad caso de permitirse.**

RECURSOS Y ENLACES RECOMENDADOS PARA EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL

(Alternativas a la bibliografía fundamental y complementaria recogidas en la Guía Docente)

RECURSOS:

-

ENLACES:

-

INFORMACIÓN ADICIONAL

(Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es